



LXVI LEGISLATURA

Segundo Receso
Primer Año de Ejercicio

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario



SINOPSIS

DICTÁMENES DE PROPOSICIONES CON PUNTO DE
ACUERDO CONSIDERADAS PARA LA SESIÓN DE LA

COMISIÓN PERMANENTE

16 de julio de 2025

DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

DICTAMEN	RESOLUTIVO	ANTECEDENTES
<p>1. De la Tercera Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno para que, en el ámbito de sus atribuciones, evalúe realizar las investigaciones a fin de determinar si existieron actos de corrupción en la construcción y operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales ubicada en Guachochi, Chihuahua, inaugurada en 2014 y, en su caso, presente las denuncias correspondientes ante la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción, a fin de sancionar penalmente a quienes resulten responsables.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno para que, en el ámbito de sus atribuciones, evalúe realizar las investigaciones a fin de determinar si existieron actos de corrupción en la construcción y operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales ubicada en Guachochi, Chihuahua, inaugurada en 2014 y, en su caso, presente las denuncias correspondientes ante la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción, a fin de sancionar penalmente a quienes resulten responsables.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de</p>	<p>Proposición suscrita por la Sen. Andrea Chávez Treviño (MORENA), el 20 de junio de 2025. (LXVI Legislatura)</p>

Chihuahua, a cumplir a la brevedad con su compromiso de rehabilitar la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales ubicada en Guachochi, Chihuahua, la cual permanece inactiva desde su inauguración en 2014.

DICTAMEN	RESOLUTIVO	ANTECEDENTES
<p>2. De la Tercera Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, a seguir implementando las medidas necesarias para facilitar la movilidad en la Carretera Federal 57, en el tramo de "El Colorado" a "Cuesta China", Querétaro, derivado de los trabajos de rehabilitación.</p>	<p>ÚNICO. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión le solicita respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, a seguir implementando las medidas necesarias para facilitar la movilidad en la Carretera Federal 57, en el tramo de "El Colorado" a "Cuesta China", Querétaro, derivado de los trabajos de rehabilitación.</p>	<p>Proposición suscrita por la Sen. Beatriz Robles Gutiérrez (MORENA), el 20 de junio de 2025. (LXVI Legislatura)</p> <p>Proposición suscrita por el Dip. Luis Humberto Fernández Fuentes (MORENA), el 11 de junio de 2025. (LXVI Legislatura)</p> <p>Proposición suscrita por el Sen. Agustín Dorantes Lábarri (MORENA), el 4 de junio de 2025. (LXVI Legislatura)</p>

DICTAMEN

3. De la Tercera Comisión, con proyecto de acuerdo por el que se desechan diversas proposiciones a los exhortos relativos a derechos de consumidores por el Día de la Madre, participación en conversatorios sobre telecomunicaciones y atención a inundaciones en la Ciudad de México y el Estado de México.

RESOLUTIVO

PRIMERO.- Se desechan las proposiciones con punto de acuerdo previamente identificadas en el presente dictamen, por haber quedado sin materia toda vez que los hechos que les dieron origen han dejado de existir, han sido superados por el tiempo o por su propia naturaleza han perdido oportunidad o actualidad para su análisis y resolución legislativa.

SEGUNDO. - Archívese el expediente de dichas proposiciones con punto de acuerdo como asuntos formal y materialmente concluidos, y descárguese de los registros de la Comisión dictaminadora.

ANTECEDENTES

Proposición suscrita por el Sen. Alberto Anaya Gutiérrez y las senadoras Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre, Lizeth Sánchez García, Ana Karen Hernández Aceves y Yeidckol Polevnsky Gurwitz (PT) el 7 de mayo de 2025. (LXVI Legislatura)

Proposición suscrita por la Sen. Alma Carolina Viggiano Austria (PRI), el 7 de mayo de 2025. (LXVI Legislatura)

Proposición suscrita por las senadoras y senadores Alejandro Moreno Cárdenas, Manuel Añorve Baños, Alma Carolina Viggiano Austria, Pablo Guillermo Angulo Briceño, Cristina Ruiz Sandoval, Rolando Rodrigo Zapata Bello, Claudia Edith Anaya Mota, Miguel Ángel Riquelme Solís, Mely Romero Celis, Néstor Camarillo Medina, Paloma Sánchez Ramos, Ángel García Yáñez, Karla Guadalupe Toledo Zamora y Anabell Ávalos Zempoalteca (PRI), el 4 de junio de 2025. (LXVI Legislatura)

DICTAMEN

4. De la Tercera Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al titular del poder ejecutivo en el Estado de Nuevo León para que informe las causas que dieron motivo a la instalación de una nueva caseta de peaje ubicada en el puente Colombia, y en su caso, para que considere la viabilidad de retirar la doble caseta de cobro.

RESOLUTIVO

PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión le exhorta respetuosamente al titular del poder ejecutivo en el Estado de Nuevo León para que informe las causas que dieron motivo a la instalación de una nueva caseta de peaje ubicada en el puente Colombia, en el Estado de Nuevo León.

SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión le exhorta respetuosamente al titular del poder ejecutivo en el Estado de Nuevo León para que considere la viabilidad de retirar la doble caseta de cobro ubicada en el puente de Colombia de la entidad federativa anteriormente referida.

ANTECEDENTES

Proposición suscrita por el Dip. Emilio Manzanilla Tellez (PT), el 14 de mayo de 2025. (LXVI Legislatura)

Proposición suscrita por la Sen. Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez (PAN), el 11 de junio de 2025. (LXVI Legislatura)

DICTAMEN

5. De la Tercera Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Fiscalía General del estado de Guanajuato a que, en el ámbito de sus facultades, resuelva de manera pronta y expedita la denuncia presentada por legisladores locales, derivada del indebido salarial ilegal y abuso de funciones cometidos por comisionadas y comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

RESOLUTIVO

PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General del estado de Guanajuato a que, en el ámbito de sus facultades, resuelva de manera pronta y expedita la denuncia presentada por legisladores locales, derivada del indebido salarial ilegal y abuso de funciones cometidos por comisionadas y comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a que, en el ámbito de sus facultades, lleve a cabo una auditoría derivada del incremento salarial ilegal y abuso de funciones cometidos por comisionadas y comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

ANTECEDENTES

Proposición suscrita por el Sen. Emmanuel Reyes Carmona (MORENA), el 20 de junio de 2025. (LXVI Legislatura)

DICTAMEN

6. De la Tercera Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Congreso del estado de Nuevo León para que, por conducto de la Auditoría Superior del Estado, lleve a cabo una revisión y presente un informe detallado sobre el ejercicio fiscal en curso del gobierno estatal, en particular, de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana, a fin de verificar que los recursos provenientes del aumento de tarifas al transporte público se apliquen de manera eficiente, transparente y en beneficio de la ciudadanía.

RESOLUTIVO

ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Congreso del estado de Nuevo León para que, por conducto de la Auditoría Superior del Estado, lleve a cabo una revisión y presente un informe detallado sobre el ejercicio fiscal en curso del gobierno estatal, en particular, de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana, a fin de verificar que los recursos provenientes del aumento de tarifas al transporte público se apliquen de manera eficiente, transparente y en beneficio de la ciudadanía.

ANTECEDENTES

Proposición suscrita por el Dip. Ana Isabel González González (PRI), el 14 de mayo de 2025. (LXVI Legislatura)